



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00325985-UNC-ME#FCQ - Designación por concurso Cargo 3665/2 - Sra. Amatto

---

VISTO:

El Concurso cerrado interno convocado por RD-2024-1447-E-UNC-DEC#FCQ, para cubrir 1 (un) cargo categoría 3665/2 (Agrupamiento Servicios Generales, Mantenimiento y Producción), para desempeñar funciones en el Área de Servicios Generales.

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en orden 25 del presente aprobado por RD-2024-1635-E-UNC-DEC#FCQ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar por concurso, a partir del 01-10-2024, a la Sra. Marta Susana AMATTO (Legajo N° 44.140) en un cargo categoría 3665/2 (Agrupamiento Servicios Generales, Mantenimiento y Producción ) para cumplir funciones, en el Área de Servicios Generales de esta Facultad; con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 08:00 a 15:00 hs; y con una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por el Decreto PEN N° 366/06 y lo dispuesto en RD-2024-1447-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 2º: Dejar sin efecto a partir del 01-10-2024, el suplemento por mayor responsabilidad otorgado a la Sra. Marta Susana AMATTO (Legajo N° 44.140) por RD-2023-1425-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 3º: Dejar sin efecto a partir del 01-10-2024, la designación por concurso de la Sra. Marta Susana AMATTO (Legajo N° 44.140) en un cargo categoría 3666/2 (Agrupamiento Servicios Generales) de esta Facultad según RD-2022-2678-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

